

Acta No. 70-2010

Sesión ordinaria celebrada el día 05 de noviembre del 2010, al ser las trece horas del día con treinta minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - I. **Correspondencia recibida**
 - II. Audiencia: Comisión Nacional Consultiva de Pesca y Acuicultura 2:00 pm
 - III. Audiencia: Pescadores de Guanacaste 2:30 pm
 - IV. Informe y Mociones de Presidencia y Directivos
 - V. Asuntos Pendientes:
 - a.- Reglamento uso de celulares
 - b.- Instructivo y Contratos, para el otorgamiento de combustible a precio preferencial
 - c.- Propuesta reglamento para otorgamiento de licencias
 - d.- Instructivo horas extraordinarias
 - VI. Asuntos Varios
 - VII. **Cierre**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente Ejecutivo

ARTÍCULO No. 1

I. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las trece horas, del día 05 de noviembre del 2010, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Lic. Luis Dobles Ramírez | Presidente Ejecutivo |
| Sra. Xinia Chaves Quirós | Directora |
| Sr. Martín Contreras Cascante | Director |
| Sr. Walter Gutiérrez Montero | Director |
| Sr. Edgar Guzmán Matarrita | Director |
| Sra. Xiomara Molina Ledezma | Directora |
| Sr. Álvaro Moreno Gómez | Directivo |
| Sr. Julio Saavedra Chacón | Director |

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|----------------------------|----------------|
| Sr. Jorge Niño Villegas | Vicepresidente |
| Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez | Director |

ARTÍCULO No. 2

II. Correspondencia recibida

Se deja pendiente.

ARTÍCULO No. 3

III. Audiencia: Comisión Nacional Consultiva de Pesca y Acuicultura

Por motivo de las inclemencias del tiempo en los últimos días, a los miembros de la Comisión citada, se les hizo imposible asistir a la audiencia solicitada.

ARTÍCULO No. 4

IV. Audiencia: Pescadores de Guanacaste

Por motivo de las inclemencias del tiempo en los últimos días, a los miembros de la Comisión citada, se les hizo imposible asistir a la audiencia solicitada.

ARTÍCULO No. 5

I. Informes de Auditoría

Se lee documento oficio AI- 166-09-2010, de fecha 30 de setiembre del 2010, dirigido a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrito por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe del seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

El señor Luis Dobles manifiesta que la Contraloría General de la República ha venido dando seguimiento al cumplimiento de dichas disposiciones y ha establecido que aproximadamente el 80% han sido cumplidas.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./383-2010 Considerando

1.- Que mediante oficio AI- 166-09-2010, de fecha 30 de setiembre del 2010, el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, presenta informe del seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Por tanto, acuerdan:

1.- Acoger el informe y recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna mediante oficio AI-166-10-2010.

2.- La Presidencia Ejecutiva deberá dar el seguimiento respectivo de implementación del SISPA para asegurarse que entre en funcionamiento en el plazo establecido e informado por la Jefatura de Informática en su oficio INF-54-09-2010.

3.- Asimismo, deberá procurar el establecimiento de un modelo tarifario acorde con lo establecido en la disposición de la Contraloría general de la República. El establecimiento de dicho modelo es de suma importancia para la Institución ya que este repercute en aspectos presupuestarios y de operación del INCOPECA.

4. Además, deberá informar a la Auditoría de todas las acciones realizadas por la administración tendiente al cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO No. 6

Se lee documento oficio AI-171-10-2010, de fecha 08 de octubre del 2010, dirigido a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrito por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe del estudio realizado respecto de la beca de estudio otorgado a los funcionarios Fanny Bejarano, Asistente de Proveeduría, y Heiner Méndez, Asesor Legal.

La señora Xiomara Molina señala que el informe de Auditoría establece que no existe fundamento para que la Comisión de Becas otorgara permiso a la señora Fanny Bejarano el día martes, porque según el programa presentado, el curso se llevaría el día jueves.

El señor Alvaro Moreno manifiesta su preocupación porque el Informe rendido por la Auditoría Interna establece que el señor Heiner Méndez incumplió el contrato suscrito.

Se abre período de discusión en el cual los Señores (as) Directores (as) analizan el caso, determinan precedente acoger las recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./384-2010

Considerando

1.- Que mediante Se lee documento oficio AI-171-10-2010, de fecha 08 de octubre del 2010, dirigido a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrito por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe del estudio realizado respecto de la beca de estudio otorgado a los funcionarios Fanny Bejarano, Asistente de Proveeduría, y Heiner Méndez, Asesor Legal.

Por tanto, acuerdan:

1.- Acoger el informe y recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna mediante oficio AI-171-10-2010.

2.- Solicitar a la Sección de Recursos Humanos proceda de inmediato al cumplimiento de las recomendaciones vertidas de la Auditoría Interna:

2.1 Solicitar de forma inmediata a los funcionarios Bejarano Álvarez y Méndez Barrientos, el informe de estudio, según el artículo 49 el reglamento y asegurarse de que éstos cumplan con este requerimiento.

2.2 Solicitar de forma inmediata al funcionario Lic. Heiner Méndez Barrientos, presente la constancia de las calificaciones obtenidas de cada curso del I semestre 2010, según lo señala el contrato y el reglamento en el artículo 32 inciso c.

2.3 De no cumplirse la recomendación anterior, en el plazo no mayor de quince días, deberá proceder con lo indicado en el contrato de licencia de estudios, por el incumplimiento de la no presentación de las calificaciones.

2.4 En el momento de recibir las solicitudes de becas, deberá cerciorarse que las mismas cuenten con el respectivo visto bueno de la jefatura inmediata del beneficiario solicitante, según lo establece el reglamento.

3.- Solicitar a la Comisión de Becas proceda a cumplir lo siguiente:

3.1 Se confeccione el Instructivo de los procedimientos y directrices de solicitud de becas para su respectiva aprobación, según lo indica el reglamento, en un plazo de un mes calendario.

3.2 Deberá abocarse el cumplimiento de lo que establece el artículo 21, en cuanto a las funciones.

3.3 Que una vez aprobada la solicitud de beca y contar con la aprobación de la Presidencia Ejecutiva, proceda a solicitar al Departamento Legal, la confección y posterior refrendo del contrato de estudios.

3.4 Comunicar a la Auditoría Interna, en un plazo no mayor de 15 días, todas las acciones tomadas por Recursos Humanos y a Comisión de Becas, para el cumplimiento de las recomendaciones del presente informe.

4.- Del análisis de toda la consideración del informe rendido en oficio AI-171-10-2010, de la Auditoría Interna, aparte de las recomendaciones, se determina solicitar al Auditor Interno indique a esta Junta Directiva si debe tomar otras acciones adicionales a las que ya se han acogido.

Artículo 7. Informe y Mociones de Presidencia y Directivos

El Sr. Álvaro Moreno solicita se llame a Sesión de la Junta Directiva al Sr. Edwin Fallas, para que brinde explicaciones sobre equipos a la secretaria de la Junta Directiva.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Edwin Fallas, Director Administrativo.

El señor Luis Dobles solicita al señor Edwin Fallas, referirse a la compra de la computadora portátil e impresora para la Secretaría de Junta Directiva.

El señor Edwin Fallas indica que la impresora ya se adquirió y estaría por ingresar a la Institución. En el caso de la computadora portátil, manifiesta que se realizaron las gestiones para la compra del equipo de cómputo institucional se debió hacer un recorte presupuestario y por ello no se compró dicha computadora portátil.

La señora Xiomara Molina solicita se le informe cuáles computadoras se compraron.

El señor Edwin Fallas indica que se compraron cuatro portátiles para los Jefes de las Estaciones Acuícolas, además, se compraron otras computadoras que se requerían en el Departamento de Protección y Registro.

La señora Xinia Chaves menciona que estos son asuntos de carácter administrativo, señala que la Junta Directiva se le debe dar prioridad en cuanto al equipo que requiere para su buen funcionamiento.

La señora Xiomara Molina señala la necesidad de que esta Junta Directiva cuente con las actas al día y el seguimiento de acuerdo, sin embargo, esta Junta no puede contar con los informes respectivos por falta del equipo. Refiere que según se le ha informado a esta Junta desde hace quince días ingresó a la Institución la impresora solicitada por esta Junta Directiva pero no ha sido posible que la plaqueen y entreguen a la Secretaría.

ARTÍCULO No. 8

Ingresan a la sala de sesiones los Señores Marvin Mora y Betty Valverde, miembros de la Comisión de Tarifas.

La señora Xiomara Molina aprovecha la oportunidad para consultarle al señor Edwin Fallas, respeto a la propuesta para modificar la tarifa establecida por concepto de carné de pesca deportiva, debiéndose establecer claramente en dichos carné la fecha de vencimiento, porque se les ha informado que existen empresas que compran una cantidad de carné y estas las utilizan una y otra vez durante todo el año.

El señor Edwin Fallas refiere que al hacer dicha modificación de las tarifas, los ingresos por ese concepto van a disminuir significativamente.

El señor Martín Contreras manifiesta que se podría aplicar la modificación de la tarifa por un lapso de tres meses con el objetivo de poder evaluar el comportamiento de la misma.

El Señor Luis Dobles solicita a la Comisión de Tarifas, analice el caso y presente su propuesta a la Junta Directiva, en la próxima sesión como máximo.

El señor Edwin Fallas manifiesta que la próxima semana estarán presentando la propuesta a la Junta Directiva para su consideración.

ARTÍCULO No. 9

De igual manera, la señora Xiomara Molina consultar al señor Edwin Fallas, respeto a la presentación de la propuesta de reglamento para el uso de celulares.

La señora Betty Valverde explica que de acuerdo con lo solicitado por la Junta Directiva, procedieron a remitir a los funcionarios oficio en el cual se le solicitó justificar el uso del teléfono celular, únicamente tres han respondido, por lo que procedieron a hacer un recordatorio para que remitan la información.

El señor Edwin Fallas considera que hay muchos casos en los cuales no se justifica el otorgamiento de dicho equipo.

ARTÍCULO No. 10

Se conoce oficio CT-008-2010, de fecha 27 de octubre del 2010, dirigido a los señores miembros de Junta Directiva, suscrito por los señores Betty Valverde, Marvin Mora y Edwin Fallas, miembros de la Comisión de tarifas, mediante el cual se conoce informe respecto de gestión realizada por COOPEINPESA R.L. en la cual manifiestan su inconformidad por la modificación de las tarifas por bienes y servicios que brinda el INCOPESCA en el muelle de la Terminal Pesquera.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./385-2010

Devolver a la Comisión de Tarifas el oficio CT-008-2010, de fecha 27 de octubre del 2010, para que reconsidere, fundamentalmente en lo que respecta a la tarifa a cobrar a las embarcaciones artesanales en pequeña escala.

ARTÍCULO No. 11

Se conoce documento oficio remitido por el señor Odalier Quirós, Jefe Oficina Regional de Quepos, mediante el cual remite los nombre para la conformación de la Comisión Asesora Regional de Quepos.

El señor Alvaro Moreno considera que de previo a la conformación de las Comisiones Asesoras es necesario conocer el curriculum de los señores (as) propuestos, en cuanto a su desempeño en la actividad pesquera.

La señora Xiomara Molina señala que la Comisión Asesora del Pacífico Sur ha venido funcionando muy bien, todos los representantes se han logrado acoplar a la Comisión, de manera que se trabaja por el bienestar del Sector Pesquero de la zona.

Los Señores Directores consideran necesario dejar pendiente la resolución del presente caso, con el objetivo de contar con mayores elementos de juicio respecto de la representatividad de las personas propuestas.

ARTÍCULO No. 12

El señor Alvaro Moreno presenta informe respecto a su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. Manifiesta que el Ministerio de Ambiente y Energía ha venido creando áreas marinas protegidas y parques nacionales, sin tomar en consideración el criterio técnico del INCOPESCA, por cuanto para ello éste no es vinculante.

Señala a importancia de definir claramente este tema, porque en la creación de parques nacionales han incluido áreas de pesca que no tienen ninguna relación. Refiere que similar situación sucede con el Parque Nacional Isla Caletas, que protege las doce millas marítimas.

Indica que los parques nacionales se deben crear con un objetivo protector por ejemplo, de los corales, Consulta qué razón lógica y objetiva tiene de proteger esa área.

Señala la importancia de que se establezca en la modificación del artículo 9 de la Ley de Pesca y Acuicultura, que los criterios vertidos por el INCOPECA son de carácter vinculante.

La señora Xinia Chaves manifiesta que en el Consejo de Competitividad se ha venido realizando un trabajo con el Ministerio de Ambiente y Energía. Señala que este es un tema político muy delicado que debe ser manejado a nivel de Ministerios.

El señor Luis Dobles manifiesta que INCOPECA ha implementado el programa de la creación de Áreas Marinas de Pesca Responsable ha dado resultados positivos. Señala que la Ley tiene cinco años de haber entrado en vigencia y sólo existen dos planes de manejo establecidos por el MINAET. Considera que se debe establecer una estrategia para la emisión de los planes de manejo

El señor Walter Gutiérrez manifiesta que si los pescadores de Limón pudieran realizar la actividad fuera de las cinco millas del parque, se aprovecharían los recursos, pero actualmente, no los aprovechan los pescadores, ni los funcionarios del parque. En la época de la tortuga, se podría ampliar la zona de prohibición.

El señor Alvaro Moreno considera conveniente exponer la situación a la señora Ministra de Agricultura y Ganadería.

Se retira de la sala de sesiones la señora Xinia Chaves.

El señor Alvaro Moreno reitera la necesidad de que los criterios del INCOPECA sean vinculantes para la creación o ampliación de áreas protegidas.

El señor Luis Dobles manifiesta que también es importante establecer que los planes de manejo se harán en conjunto INCOPECA y MINAET.

ARTÍCULO No. 13

V. Asuntos Pendientes:

- a.- Instructivo y Contratos, para el otorgamiento de combustible a precio preferencial
- b.- Reglamento uso de celulares
- c.- Propuesta reglamento para otorgamiento de licencias
- d.- Instructivo horas extraordinarias

VI. Asuntos Varios

Se deja pendiente por motivo de tiempo.

VII. CIERRE

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas del día.